



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Marzo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **Nº 41241 CD y 41339 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al funcionamiento de los programas con organizaciones sociales que integran la red de atención en consumos problemáticos, en el ámbito de la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de Adicciones (APRECOD), informe lo siguiente”:

- a)- continuidad del Programa Redes de Cuidado (Decreto I Provincial N° 5133/2016);
- b)- si se han firmado convenios detallando con qué instituciones;
- c)- en caso de haberse realizado modificaciones al programa mencionado, indicar cuáles son sus objetivos de trabajo y su presupuesto ejecutado en el 2020;
- d)- motivos por los cuales fue cancelado el convenio con el Servicio Asistencial de Drogadependencia y Sida (SADYS) que hace más de 20 años está trabajando en el Hospital Agudo Ávila de la ciudad de Rosario, departamento Rosario; y,
- e)p- si ya fueron efectivizados los pagos adeudados del anterior ejercicio del Programa. ”

Salúdole muy atentamente.